



AYUNTAMIENTO DE
SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA
(MADRID)

NOTIFICACION: CONTRATACIÓN PÚBLICA A TRAVES DEL PERFIL DE CONTRATANTE DE LA WEB MUNICIPAL

Por medio de la presente, **venimos a INFORMAR a los interesados** que para los procedimientos que se tramiten en este Ayuntamiento sobre expedientes administrativos para la adjudicación de "contratos mayores", que

Primero.- Que, en aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se procederá a la adjudicación de los diversos contratos mayores acorde a los **procedimientos establecidos según el valor estimado del contratos** de que se trate.

Segundo.- Que, dichos procedimientos, acorde a la mencionada Ley de Contratos del Sector Público, se anunciarán a través del **Perfil de Contratante del Ayuntamiento**. Accediéndose al mismo a través de la web municipal, www.santamariadelaalameda.com, sede Electrónica, Perfil de Contratante.

Tercero.- Que, para poder participar en los procedimientos en cuestión, se deberá de estar dado de alta en el **Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado** (<http://www.hacienda.gob.es>).

Cuarto.- Que, igualmente para los procedimientos de adjudicación, se deberá de estar en posesión del correspondiente **certificado electrónico** por parte de la empresa, para poder acceder a la plataforma digital de contratación pública.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santa María de la Alameda.

